

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE  
REFORMA DE ESTATUTOS DE MUNDO  
ASISTENCIA MUNDASIS CIA. LTDA.

Se comunica al público que MUNDO ASISTENCIA MUNDASIS CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Julio de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002886 de 25 JUL. 2008

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

**"ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL:** La Compañía tendrá por objeto social: UNO.- Prestación de Servicios en asesoría contable, tributaria, administrativa, legal, financiera, laboral, societaria. DOS.- Brindar Asistencia y prestar servicios en recursos humanos, como selección de personal, administración de nómina, en la capacitación y adoctrinamiento de personal, evaluaciones, valoraciones y en si en todos los subsistemas de recursos humanos. TRES ....".

D. M. Quito, 25 JUL. 2008

Dra. María de Lourdes Atlaga Calcedo  
INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA  
RENTAYAKU S.A..

La compañía RENTAYAKU S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de Junio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 08.Q.IJ.002996 de 01 de Agosto de 2008.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A)- RECTA CAR DE VEHICULOS DE TODO TIPO, PROPIOS DE LA COMPAÑIA, LA MISMA QUE NO SE DEDICARA AL TRANSPORTE PÚBLICO DE CARGA Y DE PASAJEROS...

Quito, 01 de Agosto de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

## MENORES

LA SECRETARIA DEL  
JUZGADO PRIMERO DE LA  
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
DEL CANTON QUITO, A LA  
SEÑORA MARICEL LORENA  
ILLESCAS ENRIQUEZ Y AL  
PÚBLICO EN GENERAL  
LES HAGO CONOCER LO  
SIGUIENTE.

## EXTRACTO JUDICIAL

ACTOR.- MARLON  
SANTIAGO ARBOLEDA  
ABRIL DEMANDADA.-  
MARICEL LORENA  
ILLESCAS ENRIQUEZ  
TRAMITE.-PRIVACION DE  
LA PATRIA POTESTAD NRO.  
1991-2008

CUANTIA.-  
INDETERMINADA

JUEZ. JUGADO

PRIMERO DE LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA

Hago Saber.- En el Juicio que

sigue ARBOLEDA ABRIL

MARLON SANTIAGO encon-

tra a ILLESCAS ENRIQUEZ

MARICEL LORENA hay lo

siguiente.-

PROVIDENCIA:

JUZGADO PRIMERO DE

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

DE PICHINCHA.- QUITO,

28 de Julio del 2008, las

09h50.-VISTOS: Avoco

conocimiento de la presente

causa, en razón del sorteo a

Acto llevado a cabo en la

AR/67112/cc

## ANULACIONES



## QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 418 valor: \$ 50,00 de la Cta. Cte. No. 3394961104 perteneciente a VALENCIA RODRIGUEZ, ROBERTO del Banco Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

AC/2262(1)aa

=====

## QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 1936 de la Cta. Cte. No. 3044459604 perteneciente a GUERRERO AISAGA, PATRICIA-FRANCISCA del Banco Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

AC/2262(2)aa

=====

## QUEDA ANULADO

Por pérdida del Cheque No. 428 valor: \$ 15,00 de la Cta.